



Cartagena de Indias D. T y C., martes, 19 de diciembre de 2023

**Oficio AMC-OFI-0198058-2023**

Señor  
**JHON GENNER BERNAL MORENO**  
Representante legal CDA Diesel Full y CIA LTDA  
[cdadecalidad@gmail.com](mailto:cdadecalidad@gmail.com)  
RDA. Centro, Calle 21 No.10-52  
Cel: 314-8112180  
Pereira- Risaralda.

Asunto: Publicación en página web de Auto de Archivo  
Ref.: Expediente rad. EXT-AMC-16-.0024749

De manera atenta, nos permitimos informar que conforme a las disposiciones del Título III, Capítulo V de la Ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se procede a notificar por aviso publicado en la página web de la Alcaldía de Cartagena, el Auto de Archivo **AMC-OFI-044150-2019**, mediante la cual la **DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE CONTROL URBANO**, Resuelve Decretar el Archivo de las actuaciones que obran dentro del expediente **EXT-AMC- EXT-AMC-16-0024749**.

Se advierte que esta notificación se considera cumplida al finalizar el día siguiente al de la FECHA DE PUBLICACION EN PEGINA WEB y para los anteriores efectos, anexo al presente la providencia calendada el día 22 de abril de 2019, con radicado interno **AMC-OFI-044150-2019**, contenido en un (1) folios útiles y escritos.

Para iniciar el trámite correspondiente lo invitamos acercarse a las instalaciones de la entidad. Su inobservancia implica que la Dirección de Control Urbano adelantará el procedimiento previsto para el archivo del expediente.

El presente aviso se fija en la página web el día \_\_\_\_\_ por el término de cinco (5) días hábiles se desfija el día \_\_\_\_\_, considerándose surtida la notificación al finalizar el día siguiente al retiro del presente aviso, es decir el día \_\_\_\_\_.

Cordialmente,

**CARLOS EDUARDO MARTÍNEZ MARULANDA**  
Director Administrativo de Control Urbano

Proyectó: LINA PAOLA MONTOYA A. asesor externo DCU  
Revisó: : DIEGO ANDRES BAREÑO CAMPOS. P.E D.CU- SEC DE PLANEACIO

